



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-02884-25-Traslado Jofre Vanesa (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la agente Vanesa Soledad Jofré, quien reviste el cargo de Jefe de Departamento, categoría JBJ, y cumple funciones en el Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense, ha solicitado su traslado a la Fiscalía General, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

Que el Coordinador General del Gabinete, Lic. Flavio Andrés D'Angelo presta conformidad al traslado, condicionado a que la categoría de revista de la peticionante permanezca en el organismo a su cargo.

Que el Fiscal General, Dr. José Ignacio Gerez, emite opinión favorable a la incorporación de la peticionante, afectando la vacante de Oficial, categoría JDA, contemplada en el Decreto N° DECRE-2025-54-E-JUSNEU-TSJ, Orden 12.

Cabe señalar que en dicha norma se dispuso el llamado a concurso interno cerrado con corrimientos y traslados para cubrir un cargo de Oficial, el cual tramita bajo el Expte. N° 00030-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana.

Que analizados los antecedentes y las necesidades de servicio de los organismos mencionados, a efectos de no resentir el servicio de justicia que se pretende brindar, corresponde dar curso a lo solicitado.

Que mediante Acuerdo N° 6393, Punto 4 se aprobó el "Procedimiento para la entrega y retiro de equipamiento informático del Poder Judicial", indicando que en caso de traslado de organismo o cambio de puesto de trabajo, el usuario deberá hacerlo con su respectivo equipo informático.

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1º) Trasladar a la agente Vanesa Soledad Jofré del Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense, a la Fiscalía General, ambos de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de

Neuquén, a partir del 23 de junio de 2025.

2°) **A los fines señalados**, procédase por la Administración General a la reubicación del cargo en la correspondiente categoría programática.

3°) **Hacer saber** a la agente Vanesa Soledad Jofré que, en oportunidad de efectivizarse el traslado deberá hacerlo conforme lo dispuesto en el Acuerdo N° 6393, Punto 4.

4°) **Requerir** al Fiscal General que indique a la Dirección de Gestión Humana la dependencia donde prestará servicios la agente Vanesa Jofré a efectos de procesarlo en el Sistema de Administración de Personal y Sueldos.

5°) **Dejar sin efecto** el llamado a concurso dispuesto mediante Decreto N° DECRE-2025-54-E-JUSNEU-TSJ, Orden 12.

6°) **Afectar** la vacante de Oficial, categoría JDA, contemplada en el Decreto N° DECRE-2025-54-E-JUSNEU-TSJ, Inc. 2°), Anexo I, Orden 12, al Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén y, **convertirla** en una de Jefe de Departamento, categoría JBJ.

7°) **Llamar** a concurso interno cerrado, con corrimientos y traslados, para cubrir un (1) cargo de Jefe de Departamento, categoría JBJ, con destino al Gabinete de Psiquiatría y Psicología Forense de la I Circunscripción Judicial, con asiento de funciones en la ciudad de Neuquén.

8°) **Facultar** al Director de Gestión Humana y/o a quien éste designe, para integrar las mesas examinadoras, fijar fechas de las evaluaciones correspondientes y realizar modificaciones de ser necesario.

9°) **Notifíquese**, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón la Administración General, y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho archívese.

sa/02884-25